



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Dictamen de Acreditación Informe de Evaluación

**Enfermería
Licenciatura/Escolarizada**

**Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Enfermería Culiacán**

Noviembre de 2025
www.ciees.edu.mx

Índice

1. Presentación
2. Programa educativo
 - 2.1. Contexto del programa educativo
 - 2.2. Datos generales
 - 2.3. Antecedentes de mejora del programa
3. Informe de evaluación
 - 3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo
 - 3.2. Integrantes de la CPAE
 - 3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo
 - 3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría
 - 3.4.1. Eje I. Fundamento y diseño
 - 3.4.1.1. Categoría 1. Contexto y propósito
 - 3.4.1.2. Categoría 2. Condiciones generales para la operación
 - 3.4.2. Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes
 - 3.4.2.1. Categoría 3. Plan de estudios
 - 3.4.2.2. Categoría 4. Trayectoria de formación
 - 3.4.3. Eje III. Gestión de la formación
 - 3.4.3.1. Categoría 5. Personal académico
 - 3.4.3.2. Categoría 6. Infraestructura académica
 - 3.4.3.3. Categoría 7. Servicios de apoyo
 - 3.4.4. Eje IV. Resultados del programa educativo
 - 3.4.4.1. Categoría 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y egresados
4. Dictamen de procedencia de acreditación

1. Presentación

En este documento se entrega a la **Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Enfermería Culiacán**, la decisión del **Comité de Ciencias de la Salud** de los CIEES, sobre la acreditación del programa educativo de **Enfermería**, impartido en modalidad **escolarizada**, solicitada por esta el 06 de febrero de 2025. La decisión del dictamen se fundamenta en los resultados de una Autoevaluación concluida el 25 de junio de 2025 y una Evaluación externa realizada del 24 al 26 de septiembre de 2025 al programa educativo, ambas basadas en el modelo 2024 y sus estándares.

Adicionalmente, se presentan los hallazgos de la evaluación externa del programa educativo en un informe elaborado por tres pares académicos externos quienes proporcionan un análisis detallado del estado que guarda, así como las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas en el diseño, operación y resultados del programa educativo para ofrecer recomendaciones contextualizadas, pertinentes y oportunas para su mejora continua en aras de la excelencia académica en el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

El programa de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa Facultad de Enfermería Culiacán inició sus actividades en el año 2004.

2.2. Datos generales

Nombre del programa: Enfermería

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Culiacán

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 172

RVOE: No aplica (No aplica en universidades públicas)

Número de acreditaciones o evaluaciones previas:

Fecha de última acreditación: No aplica

Número de estudiantes inscritos: 2685

Tasa de egreso: 92.2%

Tasa de titulación: 60%

Tasa de empleabilidad: 16.3% en el primer año después de la graduación

Infraestructura: 4 laboratorios. 1,466 libros

Personal académico: 131. 7 de tiempo completo.

Líneas de investigación: Cuidado de Enfermería y Salud integral.

Desarrollo y gestión del cuidado integral en enfermería: perspectivas educativas y prácticas innovadoras

Propósito del programa educativo

Misión: Formar profesionales en enfermería competentes con principios éticos fundamentados en el respeto a la vida y a la dignidad humana, bajo un modelo educativo

con enfoque por competencias profesionales integradas y centrado en el aprendizaje; que posibilite ejercer las funciones sustantivas: asistenciales, de docencia, administrativas y de investigación, con el fin de proporcionar cuidado holístico al individuo, familia y comunidad en las diferentes etapas de la vida, en los distintos ámbitos de actuación para coadyuvar al desarrollo sustentable del país

Visión: Al 2025, ser una facultad líder en la formación de profesionales de enfermería, con reconocimiento nacional e internacional, programa de estudio acreditado, personal académico certificado, cuerpos académicos consolidados con diversificación de la oferta educativa en posgrado, infraestructura física y tecnológica moderna, pertinente a sus funciones sustantivas, con una función eficaz y eficiente en la gestión de sus recursos y vinculada a los diferentes sectores de la sociedad

Breve descripción del perfil de egreso: Cuenta con conocimientos científicos y habilidades prácticas para trabajar en diversos contextos de manera independiente y en colaboración con equipos multidisciplinarios al brindar cuidado integral y humanizado a la persona, familia y comunidad, ponderando el valor de la salud, el equilibrio medio ambiental y sustentabilidad y atendiendo a la perspectiva profesional de enfermería centrada en las personas, como sujetos activos, en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación; bajo el enfoque de atención primaria de salud integral, basado en normas y principios éticos, así como, a la capacidad para diseñar y desarrollar proyectos de investigación descriptivos haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la generación y divulgación de conocimiento dando respuestas a las necesidades sociales y problemas emergentes en los sectores: público, privado y social, comprometidos con el fortalecimiento de la calidad en la atención, a través del liderazgo, gestión y evaluación de los servicios de enfermería, promoviendo un clima de convivencia social que fortalezca el emprendedurismo y la creatividad del egresado para desempeñar la profesión de manera local, nacional e internacional

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

El propósito de la evaluación de los CIEES es contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativo y de las Instituciones de Educación Superior (IES). La evaluación de los CIEES está integrada por una autoevaluación, una evaluación externa y una dictaminación. En la autoevaluación, la comunidad involucrada en la institución o programa recopila información y se enfoca en la mejora continua. La visita de evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores para verificar el cumplimiento de los estándares y proporcionar recomendaciones en un informe. Finalmente, la dictaminación del comité interinstitucional determina la acreditación y su vigencia.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como la imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del programa de Enfermería Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Regional Centro, Facultad de Enfermería Culiacán llevada a cabo 24 al 26 de septiembre de 2025 por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral. Durante la evaluación, se revisaron aspectos como la infraestructura, el personal académico, el plan de estudios, y los resultados de aprendizaje, utilizando los indicadores y categorías del modelo de los CIEES.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Externos (CPAE)

Dr. Manuel Antonio López Cisneros

Universidad Autónoma del Carmen

Dra. Yudith Félix Ontiveros

Universidad Autónoma de Baja California

Dra. Josefina Saraí Candia Arredondo

Universidad Autónoma de Nuevo León

Asesor institucional de los CIEES a cargo del proceso de evaluación

Mtro. Armando Betancourt Linares

Vocal institucional del Comité de Ciencias de la Salud

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

La identificación de las fortalezas y áreas de mejora ofrece una visión integral del estado del programa educativo, destaca los logros alcanzados y los desafíos. Mientras que las fortalezas reflejan el impacto positivo de los esfuerzos realizados, las áreas de mejora orientan la toma de decisiones y la implementación de estrategias que impulsen la calidad y la sostenibilidad del programa a futuro.

Este análisis permitirá al programa educativo enfocarse en consolidar los aspectos que lo distinguen, mientras trabaja activamente en superar los retos que dificultan su operación óptima, siempre bajo el compromiso de alcanzar la excelencia educativa.

Fortalezas del Programa Educativo

- El programa cuenta con un propósito claro, pertinente y viable, con metas, acciones y estrategias factibles, articuladas de manera congruente con el perfil de egreso, el modelo educativo institucional y las exigencias actuales de la disciplina.
- El perfil de egreso está claramente definido y alineado con el plan de estudios, el cual presenta una estructura adecuada para el cumplimiento de los objetivos formativos y cumple con la normativa institucional vigente.
- La planta académica es suficiente y pertinente, integrada por 125 docentes cuya asignación se realiza conforme a su formación y experiencia profesional, con acceso a programas institucionales de capacitación y evaluación formal del desempeño.
- El programa mantiene una función académica operativa aun ante áreas de oportunidad en infraestructura, gracias a estrategias implementadas por el personal docente.
- La investigación es un componente reconocido y en fortalecimiento, evidenciado por la existencia de dos cuerpos académicos en proceso de consolidación.
- Existe un programa institucional de tutorías, que ofrece acompañamiento grupal e individual para favorecer la trayectoria académica del estudiantado.
- Se cuenta con mecanismos formales de seguimiento académico, mediante la recopilación y resguardo sistemático de información sobre el desempeño estudiantil.
- La institución dispone de recursos presupuestales suficientes para la operación del programa.
- La infraestructura es adecuada, segura, accesible y funcional, con instalaciones en buen estado, señalización, condiciones de higiene, accesibilidad para personas con discapacidad y espacios destinados al descanso, la convivencia y la actividad física.

- Los servicios administrativos son eficientes y sistemáticos, facilitando procesos de ingreso, reinscripción, egreso y titulación.
- Existen programas institucionales de becas, con comunicación oportuna y acompañamiento en el proceso de solicitud.
- El programa promueve la formación integral y la proyección académica, mediante la participación de estudiantes en eventos científicos, concursos y certificaciones de idiomas, con evidencias de logros reconocidos.

Estas fortalezas posicionan al programa como un referente en su ámbito, y su mantenimiento requiere esfuerzos continuos de monitoreo y actualización, particularmente en las áreas que tienen un impacto directo en la formación de los estudiantes y en los resultados de aprendizaje.

Áreas de mejora del programa educativo

A continuación, se identifican los aspectos críticos que requieren atención prioritaria, ya que representan desafíos importantes para el óptimo desempeño del programa y para el cumplimiento de su propósito.

- Insuficiente conocimiento sobre los procesos y actividades específicas del equipo de trabajo que permiten el cumplimiento de los objetivos del programa

Desconocimiento parcial de los objetivos y estrategias por parte del personal operativo, ya que las acciones de mejora no son suficientemente conocidas ni apropiadas por quienes implementan el programa, lo que limita su impacto.

- La persona responsable del programa no cuenta con pleno conocimiento de su funcionamiento ni ha implementado acciones estratégicas.

Insuficiencia de la planta de profesores de tiempo completo para garantizar una atención académica adecuada actividades clave como: investigación, gestión académica, tutorías y seguimiento estudiantil, que son fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales.

- Estudiantes, docentes, egresados y empleadores no identifican con claridad el modelo educativo institucional, lo que limita su aplicación efectiva en la práctica académica.

No existen procedimientos establecidos para comunicar de manera sistemática el modelo educativo ni los contenidos temáticos a los distintos actores del programa.

Carencia de estrategias claras para supervisar que los contenidos declarados en los programas de asignatura se implementen correctamente durante el desarrollo del

curso.

No se cuenta con datos objetivos claros sobre la distribución de espacios para la práctica clínica hospitalaria de comunidad y simulación, así como para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras dentro del plan del estudios.

- Aunque se cuenta con un registro sistematizado del avance académico, la información se analiza solo de forma esporádica y no se aprovecha para diseñar o implementar acciones de mejora educativa.

Las tutorías individuales dependen de que el estudiante las solicite, lo cual puede dejar sin atención a quienes más lo necesitan y no lo solicitan por iniciativa propia.

La rotación semestral de tutores a petición del profesorado puede afectar la continuidad y efectividad del acompañamiento académico.

No se cuenta con mecanismos o indicadores claros que permitan evaluar si las acciones de tutoría están reduciendo la deserción, el rezago o la reprobación.

Aunque se supervisan las prácticas, no se menciona una evaluación integral que incluya retroalimentación del estudiante, del entorno de práctica o de empleadores externos.

- Aunque existe un programa de evaluación docente, no se han definido mecanismos ni planes de acción para retroalimentar y apoyar al profesorado en su mejora continua.

La formación docente no es obligatoria, lo que se traduce en una participación limitada, esto impide que se actualicen de forma constante en nuevas metodologías, tecnologías educativas y tendencias disciplinares.

La carga de trabajo centrada principalmente en la docencia (por parte de los profesores por asignatura) impide avanzar en una integración más equilibrada de las funciones sustantivas de la educación superior.

- Aunque se realiza un mantenimiento elemental, se podría mejorar el cuidado y la conservación de jardines y patios para ofrecer un entorno más agradable y funcional..

Señalizaciones insuficientes y poco visibles para todas las áreas.

Falta de áreas específicas para hidratación (bebederos) y mejorar las zonas de descanso para mayor comodidad de los estudiantes.

- Aunque se ofrecen tutorías grupales, no se mencionan estrategias de atención individualizada para estudiantes con necesidades específicas en salud mental o emocional.

La institución no proporciona servicios de transporte, lo cual puede representar una

barrera de acceso o permanencia para estudiantes que viven lejos o en zonas de difícil acceso.

No se menciona si los servicios ofrecidos (como becas, tutorías o cafetería) son evaluados o monitoreados en cuanto a su efectividad o cobertura.

No se promueve adecuadamente la movilidad estudiantil y docente.

- No se realiza un estudio sistemático del cumplimiento del programa académico, lo que impide utilizar esta herramienta como insumo para el rediseño o mejora del plan académico.

Aunque se promueven estrategias para el aprendizaje de idiomas durante la formación, no hay mecanismos que verifiquen si los egresados alcanzan los niveles esperados.

Los procedimientos actuales para medir si los estudiantes egresan con las competencias establecidas en el perfil profesional son insuficientes o poco estructurados.

No se cuenta con un registro del seguimiento de egresados, ni se documenta evidencia de participación activa de los empleadores en la elaboración y actualización del plan de estudio, así mismo no se cuenta con evidencia de participación de alumnos en certificaciones externas.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo.

Los programas educativos fundamentan y definen sus objetivos, políticas, en su congruencia con las institucionales y en su énfasis en el compromiso con la responsabilidad social y los otros criterios orientadores de la Ley General de Educación Superior (LGES) y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). Es el punto de partida para la mejora continua, identificando qué se busca lograr. Este eje contiene las categorías de Contexto y propósito y Condiciones generales para la operación.

Categoría: 1. Contexto y propósito.

El entorno del programa educativo define su propósito para su alineación con las necesidades y demandas sociales de su entorno, así como con la misión y visión institucional.

El contexto y propósito de un programa educativo influyen significativamente en la efectividad, relevancia y calidad del programa. El propósito se refiere a la razón fundamental por la cual se ofrece el programa educativo; establece la dirección y los objetivos clave del programa, por su parte el contexto se refiere al entorno en el cual se desarrolla el programa educativo, adaptándose a la cultura local y las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

El propósito del programa educativo es definido y pertinente, pero no se especifican claramente los mecanismos utilizados para verificar su cumplimiento y alcance.

Los objetivos, metas, acciones y estrategias planteadas para la mejora del programa académico son viables, aunque poco difundidas entre los actores responsables de su operación.

El perfil de egreso está claramente formulado, describe con precisión los atributos que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación y guarda congruencia con los propósitos del programa, así como con las exigencias actuales de la disciplina y del ejercicio profesional.

Recomendaciones

1. Establecer las estrategias necesarias que permitan el seguimiento y verificación del cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

2. Establecer un mecanismo de evaluación de los objetivos, metas, acciones y estrategias del programa entre los profesores y alumnos.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación.

Se refiere a los requerimientos para la operación eficiente del programa educativo, incluye aspectos de carácter normativo, estructura orgánica y otros recursos, en el marco de la responsabilidad social. Estas condiciones generales son esenciales para asegurar la calidad y coherencia del programa, así como para brindar un marco transparente y confiable a la comunidad educativa. Esta categoría recaba información sobre la responsabilidad social del programa educativo, la manera en que se fundamenta y se justifica; esto último atiende al campo disciplinario y a las necesidades del entorno en el que se desarrolla el programa educativo.

Valoraciones

La normativa del programa educativo está formalmente definida para cada área operativa; sin embargo, no todos los actores involucrados dominan los procesos administrativos, aunque la matrícula presenta cierto equilibrio, es necesario de manera urgente incrementar el número de docentes de tiempo completo.

Los recursos presupuestales son suficientes para mantener en funcionamiento el programa y aunque la estructura organizacional puede ser adecuada, resulta limitada.

La persona responsable del programa no cuenta con un conocimiento completo sobre su contextualización y operación ni ha implementado acciones estratégicas que orienten de manera clara el rumbo de la licenciatura en enfermería, la asignación de funciones sustantivas entre el personal académico no es equitativa ni está alineada con sus capacidades y formación profesional.

El programa de tutorías no es suficientemente claro para el cumplimiento de objetivos.

El uso de laboratorios de simulación no cumple con la programación documentada.

Los recursos actuales son insuficientes para responder a la cantidad de alumnos, la sala de cómputo no tiene equipo suficiente ni actualizado para atender a la matrícula que albergan, tampoco se cuenta con datos claros sobre el número de consultas a las bases de datos virtuales; la coordinación académica muestra un trabajo aislado e independiente que permite el cumplimiento parcial de los objetivos del programa.

Recomenaciones

3. Implementar estrategias de difusión del modelo educativo institucional y del modelo referencial de Enfermería entre toda la comunidad universitaria para un mejor dominio e interiorización.
4. Consolidar, por parte de la coordinadora del programa, el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades de acuerdo con las necesidades del plan de estudios.
5. Gestionar la contratación de profesores de tiempo completo con perfil de profesionales de enfermería.
6. Fortalecer y documentar con claridad los procesos de tutoría y las prácticas de simulación clínica.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes.

Se refiere al enfoque integral y planificado que se utiliza para guiar la enseñanza y el aprendizaje dentro del programa; abarca una serie de decisiones y acciones coordinadas que buscan optimizar la experiencia educativa de los estudiantes y alcanzar los objetivos académicos y formativos del programa. La estrategia de formación se refiere a los componentes y procesos necesarios para mejorar de manera constante e integral en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, reflejado en el desarrollo de sus competencias, el pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y su comunidad.

Categoría: 3. Plan de Estudios

El plan de estudios es la pieza fundamental de la gestión del aprendizaje esperado en el estudiante, ya que el diseño curricular guía y organiza el proceso educativo, estableciendo los objetivos, contenidos, metodologías, evaluaciones y recursos que se utilizarán para lograr los aprendizajes deseados por los estudiantes. Debe ser congruente con el modelo educativo institucional y sus métodos de evaluación conducen al cumplimiento del perfil de egreso, esto incluye el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El modelo educativo es un marco conceptual y pedagógico que establece los principios, enfoques y estrategias que guían la manera en que se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje en una institución educativa. Este modelo define la filosofía subyacente, los objetivos educativos, las metodologías de enseñanza, la evaluación del aprendizaje, el papel de los docentes y estudiantes, y la relación entre la teoría y la práctica.

La congruencia con un modelo educativo específico es de suma importancia para el perfil de egreso, ya que la alineación coherente entre los objetivos, enfoques pedagógicos y metodologías de enseñanza contribuyen a obtener los resultados de aprendizaje

esperados. La armonía entre plan y modelo educativo crean sinergias que favorecen el éxito y la efectividad del programa educativo en su conjunto.

El plan de estudios considera la formación del estudiante al fomentar todas las dimensiones del crecimiento personal, intelectual, social y emocional del estudiante. Incluye acciones que permiten el desarrollo del pensamiento crítico, la lucha contra toda forma de discriminación, el respeto a la vida en el planeta y la formación no sólo en aspectos disciplinarios, sino también en aspectos emocionales, sociales y éticos.

Considera la formación de ciudadanos conscientes, éticos, con valores y comprometidos con el bienestar de la sociedad y el entorno, el respeto a la interculturalidad y la inclusión, así como la comprensión de su papel en la creación de un mundo más justo, sostenible y equitativo.

En esta categoría se indaga sobre las actividades que se promueven para fomentar el desarrollo humano integral y las prácticas solidarias atendiendo a los Criterios Orientadores señalados en el PNEAES, que permitan a los estudiantes contribuir al bienestar de la comunidad y abordar problemáticas sociales.

Valoraciones

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje no son claras, ya que no se cuenta con un plan estructurado que permita identificar la distribución de los espacios de práctica clínica simulada y práctica clínica hospitalaria.

Los propósitos del programa son pertinentes para las necesidades sociales actuales, se identifica y documenta parcialmente la existencia de actividades culturales con valor curricular; sin embargo, estas actividades no se llevan a cabo de forma regulada ni se evalúa su eficacia.

No se cuenta con evidencia clara sobre la integración de lenguas extranjeras dentro del programa o plan educativo.

Recomendaciones

7. Obtener e identificar los espacios de práctica clínica hospitalaria, de comunidad y de simulación que cubran los objetivos del plan educativo.
8. Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras dentro del plan de estudios e identificar con claridad el propósito de su implementación.
9. Regular, evaluar y controlar las actividades culturales dentro del plan de estudios.

Categoría: 4. Trayectoria de formación.

Se refiere al camino estructurado y progresivo que los estudiantes siguen a lo largo de su experiencia académica en busca de la consecución de los objetivos educativos y

profesionales establecidos por el programa. Abarca la secuencia planificada de cursos, actividades, experiencias prácticas y oportunidades de aprendizaje que guían a los estudiantes desde su ingreso hasta la obtención del título o certificado en su campo de estudio.

La información sobre la trayectoria de los estudiantes por el programa educativo, desde su ingreso hasta su egreso y titulación u obtención del grado, posibilita la toma de decisiones fundamentadas para reducir los riesgos referentes a su permanencia, egreso, titulación y graduación oportuna, y contribuye a una experiencia estudiantil más exitosa y satisfactoria, promoviendo la retención y el éxito académico de los estudiantes. Un sistema de información eficiente permite ofrecer apoyos académicos a los estudiantes y facilita el monitoreo durante la realización de prácticas y estancias profesionales para que sean efectivas.

Valoraciones

A pesar de la existencia de un programa institucional de tutorías, no se cuenta con evidencia de que se lleve a cabo de manera objetiva o cumpla con los propósitos pertinentes.

Carencia de información que permitan evaluar: el seguimiento de la trayectoria estudiantil, la eficiencia terminal, el apoyo a alumnos en rezago y, la implementación de estrategias para abordar problemáticas emocionales o sociales.

Se carece de información para identificar que las prácticas clínicas sean suficientes para el perfil de egreso, los testimonios de estudiantes, egresados y la parte empleadora declaran que es inconsistente la forma en la que se desarrollan las prácticas clínicas hospitalarias y de comunidad.

Recomendaciones

10. Establecer un protocolo para ofrecer tutorías personalizadas de forma proactiva, no solo a solicitud del estudiante.
11. Capacitar a los tutores en estrategias de orientación académica y detección temprana de factores de riesgo (deserción, reprobación, etcétera).
12. Incorporar evaluaciones más integrales que incluyan la opinión de estudiantes, tutores académicos, supervisores clínicos y empleadores o responsables del lugar de práctica.

Eje III. Gestión de la formación

Este eje indaga sobre la gestión de las condiciones necesarias de los componentes clave del programa educativo para el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes. Estos componentes se refieren al personal académico, la infraestructura académica y los

servicios de apoyo, así como al conjunto de actividades planificadas y coordinadas que buscan proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa enriquecedora y alineada con los objetivos y propósitos del programa educativo. Esta gestión requiere una planificación estratégica, colaboración entre diferentes áreas de la institución y un enfoque constante en la mejora y la innovación educativa.

Categoría: 5. Personal académico

El personal académico es clave en el proceso educativo, su suficiencia en número e idoneidad es indispensable para diseñar e implementar el plan de estudios, impartir las actividades docentes y de investigación, evaluar a los estudiantes y brindar el apoyo y la orientación necesarios para su desarrollo disciplinar y personal. Se trata de favorecer el desarrollo de las capacidades docentes para la innovación educativa y la vanguardia, al fortalecer sus procesos formativos en el impulso del uso de las tecnologías digitales.

Se indaga sobre los planes o programas institucionales para la formación y evaluación docente que sirvan para actualizar sus competencias y revalorizar sus actividades. La consideración del desempeño del personal académico en su conjunto es un referente clave para la mejora continua.

Valoraciones

La planta docente atiende a una matrícula de más de dos mil estudiantes, lo cual evidencia que el número de profesores de tiempo completo es insuficiente para llevar a cabo de manera adecuada las actividades académicas y de gestión necesarias para fortalecer y cumplir con los objetivos del programa.

El programa educativo promueve el desarrollo profesional del personal académico mediante un plan de capacitación continua institucional, lo que permite su superación disciplinar y pedagógica, pero responde de manera limitada a sus necesidades.

La evaluación del desempeño docente es sistemática, sus criterios son claros y conocidos por el personal académico, y sus resultados no siempre son considerados para implementar acciones para su desarrollo profesional y superación personal.

Recomendaciones

13. Promover la contratación de un mayor número de profesores de tiempo completo para cubrir todas las necesidades del programa educativo.
14. Establecer estrategias de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje derivados del análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas a los profesores.
15. Incentivar a los profesores a participar de manera voluntaria en la capacitación continua, asegurando una mayor participación y actualización constante de los profesores.

Categoría: 6. Infraestructura académica.

La infraestructura académica comprende las instalaciones físicas y recursos tecnológicos que permiten el adecuado desarrollo de las actividades académicas que se ofrecen a los estudiantes para facilitar y enriquecer su proceso de aprendizaje. La infraestructura es fundamental para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y la formación integral de los estudiantes. Además, también influye en la calidad de la educación que se imparte, ya que facilita el acceso a recursos y herramientas necesarias para el desarrollo de conocimientos y habilidades y, atender las necesidades individuales de los estudiantes y maximizar su desarrollo académico, personal y profesional.

Valoraciones

Los sanitarios son suficientes; sin embargo, no se observaron bebederos, algunas actividades académicas pueden verse afectadas por problemas de seguridad (situación social del estado) ocasionalmente.

Faltan recursos básicos como aulas, proyectores, laboratorios u otros espacios clave, la conectividad y el acceso a herramientas digitales son deficientes.

Recomendaciones

16. Incorporar bebederos en puntos estratégicos dentro de las instalaciones para facilitar el acceso al agua potable de manera segura y continua.
17. Gestionar la ampliación de las instalaciones en relación con el número de aulas, inmobiliario e insumos, a fin de dar cumplimiento a los objetivos del programa.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo en un programa educativo se refieren a una diversidad de recursos y asistencias diseñados para facilitar el desarrollo académico y personal, así como la experiencia general de los estudiantes durante su período de estudio. Estos servicios están diseñados para satisfacer necesidades diversas y brindar un entorno propicio para el aprendizaje, la adaptación y el éxito estudiantil. Los servicios de apoyo son fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, contempla a las tutorías, la orientación académica y psicológica, entre otros.

Valoraciones

Los propósitos del programa de movilidad están definidos y se establecen metas para el fortalecimiento de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Los criterios para el reconocimiento de créditos son poco flexibles y pueden dificultar la movilidad de los estudiantes. Existe evidencia de que se han establecido intercambios regulares de docentes con otras instituciones, enriqueciendo la experiencia académica.

Los usuarios del programa consideran que los servicios de apoyo son pertinentes, pero no suficientes para atender sus necesidades de seguridad, integridad física y psicológica, por lo que su uso no es tan frecuente.

El programa de becas asigna recursos de manera efectiva y se basa en criterios definidos, se realiza un seguimiento efectivo y se establecen expectativas claras de corresponsabilidad en términos de mejora en los indicadores de permanencia y desempeño para los estudiantes.

Recomendaciones

18. Complementar las tutorías grupales con sesiones individuales, especialmente dirigidas a estudiantes que presenten dificultades académicas, personales o emocionales, incorporando personal especializado en salud mental.
19. Diseñar indicadores y estrategias de seguimiento para medir la efectividad de los servicios de apoyo como las becas, tutorías y cafetería, con el fin de orientar decisiones de mejora continua.
20. Promover las estrategias y acuerdos de movilidad estudiantil a nivel nacional.

Eje IV. Resultados del programa educativo.

Los resultados del programa educativo están integrados por el desempeño de los estudiantes y egresados, se refiere a la evaluación y medición de las habilidades, competencias, logros académicos y resultados profesionales que los estudiantes adquieren y demuestran a lo largo de su trayectoria educativa y después de su graduación. Este concepto abarca tanto los aspectos académicos como los prácticos, y es esencial para evaluar la eficacia del programa, el impacto que tiene en el cumplimiento parcial y final del perfil de egreso y en la contribución de los egresados a la sociedad y ajustar las estrategias educativas para la mejora continua del programa.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados.

Los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados se refieren al grado de cumplimiento del perfil de egreso declarado, considerando que el programa educativo busca la excelencia de los estudiantes en su formación humana integral, así como a su desempeño en diferentes ámbitos de la vida social y productiva, una vez egresado. A partir de los objetivos de aprendizaje considerados en el perfil de egreso, su desempeño académico durante su trayectoria y datos sobre su empleabilidad, se obtiene información

valiosa sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes y egresados para la mejora continua del programa educativo

Valoraciones

Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso son evaluados de manera sistemática a lo largo de la trayectoria escolar, pero no son considerados para tomar acciones destinados a la mejora del programa educativo.

El programa educativo promueve y reconoce el desempeño sobresaliente de sus estudiantes en actividades científicas, sociales o académicas, nacionales e internacionales.

Se promueve la participación en experiencias extracurriculares de estudiantes y egresados destacados o con interés en la investigación o la docencia, pero no en todos los casos éstas refuerzan sus capacidades para continuar con estudios de nivel superior o actividades de formación continua.

Los resultados obtenidos del sistema de seguimiento de los egresados impiden evaluar su desempeño laboral y social, por lo que no contribuyen a la mejora del programa educativo.

El programa educativo promueve el conocimiento de los valores institucionales y fomenta un ambiente solidario y participativo, pero tiene dificultad para desarrollar completamente el sentido de pertenencia a la institución entre los estudiantes.

Si bien se establece comunicación con los sectores productivos, de servicios y sociales del entorno, no se crean vínculos que evidencien la participación, además de que la colaboración de los actores externos no es constante.

Recomendaciones

21. Implementar estrategias para identificar áreas académicas con bajo desempeño y diseñar estrategias de mejora en los contenidos, metodologías y evaluación del programa.
22. Establecer procedimientos claros y medibles que permitan verificar el grado de cumplimiento de las competencias establecidas, integrando instrumentos como portafolios de evidencias, rúbricas de evaluación final, prácticas profesionales evaluadas, entre otros.
23. Aprovechar la participación estudiantil en eventos y concursos para evaluar y fortalecer habilidades del perfil de egreso como liderazgo, trabajo en equipo, innovación, entre otras.

- 24. Gestionar y documentar el seguimiento de egresados, así como colaborar con la parte empleadora en la participación de elaboración y actualización del plan de estudios.
- 25. Gestionar certificaciones externas para alumnos y egresados.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: Enfermería

Institución de educación superior: Universidad Autónoma de Sinaloa

Comité emisor del dictamen: Comité de Ciencias de la Salud

Año de evaluación: Diagnóstica

Vigencia de la acreditación: Tres años

Fundamentación y motivación

El Comité de Ciencias de la Salud presenta la fundamentación y motivación de la decisión de otorgar la **acreditación al programa educativo de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Centro, Facultad de Enfermería Culiacán, por una vigencia de tres años, que inicia en noviembre de 2025 y finaliza en diciembre de 2028**

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
<p>El propósito del programa educativo es definido y pertinente, pero no se especifican claramente los mecanismos utilizados para verificar su cumplimiento y alcance.</p>	<p>2.1.2. El programa educativo cuenta con un plan de trabajo anual en el que se describe de manera pormenorizada los compromisos y acciones anuales para el cumplimiento de los objetivos del programa.</p>
<p>La persona responsable del programa no cuenta con un conocimiento completo sobre su contextualización y operación ni ha implementado acciones estratégicas que orienten de manera clara el rumbo de la licenciatura en enfermería, la asignación de funciones sustantivas entre el personal académico no es equitativa ni está alineada</p>	<p>2.3.2. El personal responsable de la gestión del programa educativo cumple con el perfil adecuado para el desarrollo de sus funciones</p>

<p>Valoraciones argumentadas con sus capacidades y formación profesional.</p>	<p>Estándares de los CIEES</p>
<p>Los propósitos del programa son pertinentes para las necesidades sociales actuales, se identifica y documenta parcialmente la existencia de actividades culturales con valor curricular; sin embargo, estas actividades no se llevan a cabo de forma regulada ni se evalúa su eficacia.</p> <p>No se cuenta con evidencia clara sobre la integración de lenguas extranjeras dentro del programa o plan educativo</p>	<p>3.2.2. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son congruentes con el modelo educativo y con los métodos de evaluación de las unidades de aprendizaje del plan de estudios, lo que permite valorar los resultados de aprendizaje esperados para retroalimentarlo y para su mejora continua</p> <p>3.5.2. Los resultados del aprendizaje en las prácticas profesionales y en el servicio social están alineados con las competencias del perfil de egreso y con el beneficio del desarrollo social y económico en su área de influencia</p>
<p>La planta docente atiende a una matrícula de más de dos mil estudiantes, lo cual evidencia que el número de profesores de tiempo completo es insuficiente para llevar a cabo de manera adecuada las actividades académicas y de gestión necesarias para fortalecer y cumplir con los objetivos del programa</p>	<p>5.1.1. La composición y el perfil del personal académico permite atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y competencias esperados del perfil de egreso</p>
<p>Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso son evaluados de manera sistemática a lo largo de la trayectoria escolar, pero no son considerados para tomar acciones destinados a la mejora del programa educativo</p>	<p>8.1.1. Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria escolar, son considerados para la mejora del programa educativo.</p>

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

(Participantes en el proceso de dictamen de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento interior de los CIEES)



Dr. Federico Rafael Bonilla Marín
Instituto Nacional de Educación Médica Continua

Mtra. Rosalinda Garza Hernández
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Mtra. Esther Gasca Mata
Universidad Autónoma del Estado de México

Mtra. Maricela López Orozco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Dr. Manuel Higinio Morales García
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Rosa Isela Sánchez Nájera
Universidad Autónoma de Nuevo León

Mtra. María Antonia del Carmen Torres Álvarez
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea
Universidad Autónoma de Querétaro



Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry
Vocal Ejecutiva
Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Vocal Ejecutivo
Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López
Vocal Ejecutiva
Comité de Ciencias Agropecuarias
Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo
Comité de Artes, Educación y Humanidades
Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano
Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza
Director de Sistemas e Informática